Villavicencio, agosto 2 de 2023

OBJETO: ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACION DEL GRUPO TEATRAL DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO EN EL XXXII FESTIVAL DE MUJERES EN ESCENA POR LA PAZ, LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE BOGOTA DEL 4 AL 13 DE AGOSTO DE 2023″

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del contrato es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($31.000.000 m/cte). IVA Incluido, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 259 de 29 de junio de 2023.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución de este contrato será de TRES (03) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Se procede a la verificación de las ofertas, conforme a lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y a la invitación de condiciones de la Mínima Cuantía No. MC– 008-2023, debidamente publicitada.

PROPUESTA 1 PRESENTADA:

FECHA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUESTO POR MENOR PRECIO
1/08/2023	JYF INVERSIONES S.A.S	$ $15.950.000	1

Como quiera que se recibieron SEIS (6) propuestas dentro del plazo de la convocatoria, se evaluara la propuesta del menor valor ofertado, se procede a cumplir el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, así:

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Proponente: JYF INVERSIONES S.A.S / R.L: ALIX JANETH LEMUS VERGARA

FECHA	PROPONENTE
2/08/2023	JYF INVERSIONES S.A.S NIT : 900424713 R.L: ALIX JANETH LEMUS VERGARA CC.: 52556656

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO			
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de inicio del plazo para la presentación de ofertas.	X		X		CUMPLE: SE REALIZA VERIFICACION DE CERTIFICADO EN LA PAGINA WEB DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal.	----	---	----	---	NO APLICA

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

3	El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	X		X		EL PROPONENTE ALLEGA FORMATO No.3, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO
4	Formato Hoja de Vida Función Pública (Persona Natural).	X	----	----	----	NO APLICA, ESTE REQUISITO ES SOLO PARA PERSONAS NATURALES, EL PROPONENTE ES PERSONA JURIDICA
5	Formato de Declaración de bienes y rentas (Persona Natural)	X	---	---	---	NO APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS.
6	certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica	X		X		CUMPLE, EL OFERENTE ALLEGA FORMATO No.4 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO, COMPAÑADO DE LOS SOPORTES DOCUEMNTALES DEL REVISOR FISCAL
7	Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION BANCARIA DEL BANCO BANCOLOMBIA
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		X		EL OFERENTE ALLEGA COPIA DE CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL
9	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.	---	----	-----	-----	NO APLICA, POR CUANTO LA PERSONA JURIDICA ESTA REPRESENTADA LEGALMENTE POR UNA MUJER.
10	RUT	X		X		EL OFERENTE ALLEGA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA PERSONA JURIDICA, EXPEDIDO EL 24 DE FEBRERO DE 2023.
11	El proponente deberá acreditar experiencia en contratos con actividades similares al objeto de la presente selección para lo cual deberá anexar una (1) certificación de cumplimiento a satisfacción y/o contratos celebrados con acta de liquidación de contrato ejecutado con entidad pública, que deberá contener los siguientes aspectos: - Nombre de la empresa o entidad contratante - Nombre del contratista - Número de Contrato (si tiene) - Objeto del Contrato - Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año)	X			X	EL OFERENTE ALLEGA LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 4758 DE 2018, SUSCRITO ENTRE JYF INVERSIONES S.A.S Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, POR UN VALOR DE $31.000.000 COP, NO OBSTANTE REVISADO EL OBJETO, SOLO SE BRINDO ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN, NO SE EVIDENCIA EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	- Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. - Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal					
12	Antecedentes fiscales	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACIONES, SOLICITADAS DETERMINANDOSE QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, JUDICIAL NI DISCIPLINARIO
13	Antecedentes disciplinarios	X		X		
14	Certificado Judicial	X		X		
15	Constancia de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CONSTANCIA DEL RNMC, DETERMINANDOSE QUE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
16	Propuesta Económica	X		X		EL OFERENTE ALLEGA OFERTA ECONOMICA, POR UN VALOR DE QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.950.000).
17	Formatos CORCUMVI.	X		X		EL OFERENTE DILIGENCIO LOS FORMATOS PROPUESTOS POR LA CORPORACION

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública que aquí nos ocupa, se tiene que el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos, por cuanto a la experiencia exigida y teniendo en cuenta que el rubro más significativo dentro del proceso es el de las actividades de transporte, el oferente no presenta soportes que garanticen la experiencia especifica en esta área. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proponente: JYF INVERSIONES S.A.S / R.L: ALIX JANETH LEMUS VERGARA

FECHA	PROPONENTE
2/08/2023	JYF INVERSIONES S.A.S NIT : 900424713

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	R.L: ALIX JANETH LEMUS VERGARA CC.: 52556656

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
OFERTA ECONOMICA	X			X	SE VERIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS ITEM COTIZADOS, NO OBSTANTE ATENDIENDO AL RANGO DE PRECIOS ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, SE PRESUME QUE LA OFERTA CONTIENE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO ADELANTADO POR LA CORPORACION.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. MC–008-2023, el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes financieros. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Proponente: JYF INVERSIONES S.A.S / R.L: ALIX JANETH LEMUS VERGARA

FECHA	PROPONENTE
2/08/2023	JYF INVERSIONES S.A.S NIT : 900424713 R.L: ALIX JANETH LEMUS VERGARA CC.: 52556656

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
Resolución de habilitación como empresa de servicio público de Transporte terrestre automotor especial expedida por el ministerio de transporte.		X		X	EL OFERENTE NO ALLEGA RESOLUCION DE HABILITACION SOLICITADA.
Certificación de confirmación de reserva. Se requiere que el hotel se	X			X	EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DEL HOTEL GRAND PARK, NO OBSTANTE EN EL CONTENIDO DEL

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

encuentre ubicado en PERIMETRO SECTOR CENTRO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 19 HASTA LA CALLE 15 Y DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA CARRERA 5					DOCUMENTO NO ES CLARO SI LA DISPONIBILIDAD CERTIFICADA ES DEL HOTEL AL CUAL CORRESPONDE EL LOGO DADO QUE EXISTE UN ESPACIO EN EL CUAL NO SE MENCIONA EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO QUE POSEE DICHA DISPONIBILIDAD, ASI MISMO, NO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA DIRECCION SUGERIDA POR LA ENTIDAD.
DOCUMENTOS DEL VEHICULO					
SOAT vigente	X			X	SE ALLEGA SOAT CON No. DE POLIZA 83512883-600355768, EN ESTADO VIGENTE, NO OBSTANTE EL MODELO DEL VEHICULO NO SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.
Técnico-mecánica.	X		X		SE ALLEGA CERTIFICACION DE TECNOMECANICA EXPEDIDA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ENCUENTRA VIGENTE
Póliza RCE	X			X	EL OFERENTE ALLEGA POLIZA DE RCE PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO, NO OBSTANTE PIERDE VIGENCIA EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2023.
Tarjeta de Propiedad		X		X	EL OFERENTE NO ALLEGA TARJETA DE PROPIEDAD, NO OBSTANTE ADJUNTA TARJETA DE OPERACIÓN, EN LA CUAL SE LOGRA EVIDENCIAR QUE LA EMPRESA AFILIADORA ES SERVICIO ESPECIAL 217 EXPRESS S.A.S.
Fotos del vehículo	X		X		SE ADJUNTAN IMÁGENES INTERNAS Y EXTERNAS DEL VEHICULO

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública, tomando en cuenta la documentación aportada , el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CONSOLIDADO DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-008 – 2023

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURÍDICOS	DOCUMENTOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	RESULTADO
JYF INVERSIONES S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RECOMENDACIÓN

Como resultado de la verificación y evaluación de las ofertas, se recomienda correr el traslado del presente informe de evaluación durante el término establecido del cronograma y en caso de no presentarse observaciones que altere su resultado, rechazar de plano la propuesta presentada por JYF INVERSIONES S.A.S, con NIT : 900424713, Representada legalmente ALIX JANETH LEMUS VERGARA identificada con cédula de ciudadanía No. 52556656, en virtud que su propuesta, tiene un cumplimiento parcial de los requisitos y NO CUMPLE con los requisitos técnicos, establecidos en la invitación publica de Mínima Cuantía No MC-008–2023, resultando estos indispensables para garantizar el objeto contractual, por lo que resulta NO HABILITADO.

PROPUESTA 2 PRESENTADA:

FECHA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUESTO POR MENOR PRECIO
2/08/2023	CORPACTO SAS	$ 18.500.000	2

Como quiera que la oferta de menor valor presentado no resulto habilitada, se procede a evaluar la SEGUNDA mejor oferta allegada, se procede a cumplir el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, así:

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Proponente: CORPACTO SAS / R.L: JENNIFER BRISETH MEDINA NOSSA

FECHA	PROPONENTE
2/03/2023	CORPACTO SAS NIT. 900502939-1 R.L: JENNIFER BRISETH MEDINA NOSSA CC.: 1030586054

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO			

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de inicio del plazo para la presentación de ofertas.	X		X		CUMPLE: SE REALIZA VERIFICACION DE CERTIFICADO EN LA PAGINA WEB DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal.	---	---	---	---	NO APLICA
3	El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones		X		X	EL PROPONENTE NO ALLEGA FORMATO No.3, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO
4	Formato Hoja de Vida Función Pública (Persona Natural).	--	---	---	---	NO APLICA, ESTE REQUISITO ES SOLO PARA PERSONAS NATURALES, EL PROPONENTE ES PERSONA JURIDICA
5	Formato de Declaración de bienes y rentas (Persona Natural)	--	---	---	---	NO APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS.
6	certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica	X		X		CUMPLE, EL OFERENTE ALLEGA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
7	Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION BANCARIA DE DAVIVIENDA
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		X		EL OFERENTE ALLEGA COPIA DE CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL
9	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.	--	--	---	---	NO APLICA, EL OFERENTE ES PERSONA JURIDICA CON REPRESNTANTE LEGAL MUJER
10	RUT	X		X		EL OFERENTE ALLEGA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA PERSONA JURIDICA, EXPEDIDO EL 3 DE FBRERO DE 2023.
11	El proponente deberá acreditar experiencia en contratos con actividades similares al objeto de la presente selección para lo cual deberá anexar una (1) certificación de cumplimiento a satisfacción y/o contratos celebrados con acta de liquidación de contrato ejecutado con entidad pública, que deberá contener los siguientes aspectos:	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO CON ARTESANIAS DE COLOMBIA SA, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	- Nombre de la empresa o entidad contratante - Nombre del contratista - Número de Contrato (si tiene) - Objeto del Contrato - Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) - Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. - Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal					
12	Antecedentes fiscales		X	X		EL OFERENTE NO ALLEGA CERTIFICACIONES, NO OBSTANTE Y EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL, LA ENTIDAD PROCEDIO A CORROBORAR LA INFORMACION LOS ANTECEDENTES TANTO DE LA PERSONA JURÍDICA COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN LAS PLATAFORMAS PERTINENTES, ENCONTRANDO, QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, JUDICIAL Y DISCIPLINARIO
13	Antecedentes disciplinarios		X	X		
14	Certificado Judicial		X	X		
15	Constancia de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		X	X		EL OFERENTE NO ALLEGA CERTIFICACION, NO OBSTANTE Y EN CUMPLMIENTO DE LOS DEBERES DE LA FUNCION PUBLICA, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL ARROJA QUE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
16	Propuesta Económica	X		X		EL OFERENTE ALLEGA OFERTA ECONOMICA, POR UN VALOR DE DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($18.500.000)
17	Formatos CORCUMVI.	X			X	EL OFERENTE NO DILIGENCIO LA TOTALIDAD DEE LOS FORMATOS

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

						PROPUESTOS POR LA CORPORACION

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública que aquí nos ocupa, se tiene que el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proponente: CORPACTO SAS / R.L: JENNIFER BRISETH MEDINA NOSSA

FECHA	PROPONENTE
2/03/2023	CORPACTO SAS NIT. 900502939-1 R.L: JENNIFER BRISETH MEDINA NOSSA CC.: 1030586054

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
OFERTA ECONOMICA	X			X	SE VERIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS ITEM COTIZADOS, NO OBSTANTE ATENDIENDO AL RANGO DE PRECIOS ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, SE PRESUME QUE LA OFERTA CONTIENE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO ADELANTADO POR LA CORPORACION.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. MC–008-2023, el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes financieros. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Proponente: CORPACTO SAS / R.L: JENNIFER BRISETH MEDINA NOSSA

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

FECHA	PROPONENTE
2/03/2023	CORPACTO SAS NIT. 900502939-1 R.L: JENNIFER BRISETH MEDINA NOSSA CC.: 1030586054

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
Resolución de habilitación como empresa de servicio público de Transporte terrestre automotor especial expedida por el ministerio de transporte.	X		X		EL OFERENTE ANEXA RESOLUCION DE HABILITACION No. 047 DEL 9 DE JUNIO DE 2014, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA LA EMPRESA EXPRESSCOL S.A.S, NO OBSTANTE NO ALLEGA CONVEIO DE ALIANZA O COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DEL VEHICULO DELA EMPRESA PROPIETARIA DE LA HABILITACION.
Certificación de confirmación de reserva. Se requiere que el hotel se encuentre ubicado en PERIMETRO SECTOR CENTRO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 19 HASTA LA CALLE 15 Y DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA CARRERA 5	X		X		EL OFERENTE ALLEGA DOCUMENTO DE CONFIRMACION DE RESERVA PARA EL HOTEL DANN AVENIDA 19, EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTO SOLICITADOS POR LA ENTIDAD
DOCUMENTOS DEL VEHICULO					
SOAT vigente		X		X	NO SE ALLEGA SOAT DEL VEHICULO OFRECIDO
Técnico-mecánica.		X		X	NO SE ALLEGA TECNOMECANICA DEL VEHICULO OFRECIDO
Póliza RCE		X		X	NO SE ANEXA POLIZA DE RCE DEL VEHICULO OFRECIDO
Tarjeta de Propiedad		X		X	NO SE ANEXA TARJETA DE PROPIEDAD DEL VEHICULO OFRECIDO
Fotos del vehículo		X		X	NO SE ADJUNTAS MAGENES DEL VEHICULO OFRECIDO

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública, el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos y en consecuencia, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

CONSOLIDADO DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-008 – 2023

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURÍDICOS	DOCUMENTOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	RESULTADO
CORPACTO SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RECOMENDACIÓN

Como resultado de la verificación y evaluación de las ofertas, se recomienda correr el traslado del presente informe de evaluación durante el término establecido del cronograma y en caso de no presentarse observaciones que altere su resultado, rechazar de plano la propuesta presentada por CORPACTO SAS con NIT. . 900502939-1, Representada legalmente JENNIFER BRISETH MEDINA NOSSA identificado con cédula de ciudadanía No. 1030586054,, en virtud que su propuesta, tiene un cumplimiento parcial de los requisitos y NO CUMPLE con los requisitos jurídicos y técnicos, establecidos en la invitación publica de Mínima Cuantía No MC-008–2023, resultando estos indispensables para garantizar el objeto contractual, por lo que resulta NO HABILITADO.

PROPUESTA 3 PRESENTADA:

FECHA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUESTO POR MENOR PRECIO
28/03/2023	VIAJANDOANDO SAS	$ 19.749.960	3

Como quiera que la oferta de segundo menor valor presentado no resulto habilitada, se procede a evaluar la TERCERA mejor oferta allegada, se procede a cumplir el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, así:

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Proponente: VIAJANDOANDO SAS / R.L: ANGIE VIVIANA SOLANO

FECHA	PROPONENTE
28/03/2023	VIAJANDOANDO SAS NIT. 901.244.759-7 R.L: ANGIE VIVIANA SOLANO CC.: 53.107.652

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO			
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de inicio del plazo para la presentación de ofertas.	X		X		CUMPLE: SE REALIZA VERIFICACION DE CERTIFICADO EN LA PAGINA WEB DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal.	---	---	----	----	NO APLICA
3	El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	X		X		EL PROPONENTE ALLEGA FORMATO No.3, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO
4	Formato Hoja de Vida Función Pública (Persona Natural).	---	---	---	---	NO APLICA, ESTE REQUISITO ES SOLO PARA PERSONAS NATURALES, EL PROPONENTE ES PERSONA JURIDICA
5	Formato de Declaración de bienes y rentas (Persona Natural)	---	---	---	---	NO APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS.
6	certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica	X		X		CUMPLE, EL OFERENTE ALLEGA FORMATO No.4 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
7	Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION BANCARIA DEL BANCO DAVIVIENDA
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		X		EL OFERENTE ALLEGA COPIA DE CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL
9	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.	--	---	---	---	NO APLICA, EL OFERENTE ES REPRESENTANTE LEGAL ES MUJER
10	RUT	X		X		EL OFERENTE ALLEGA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA PERSONA JURIDICA, EXPEDIDO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022.
11	El proponente deberá acreditar experiencia en contratos con actividades similares al objeto de la presente selección para lo cual deberá anexar una (1) certificación de cumplimiento a satisfacción y/o contratos celebrados con acta de liquidación de contrato ejecutado con entidad pública, que deberá contener los siguientes aspectos: - Nombre de la empresa o entidad contratante - Nombre del contratista - Número de Contrato (si tiene) - Objeto del Contrato - Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año)	X			X	EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS CON EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, NO OBSTANTE AL COTEJAR LA INFORMACION CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS EN UN PROCESO CONTRACTUAL ANTERIOR Y QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA SECOP, PROCESO MC.003-2023, SE PRESUME QUE LA INFORMACION CONTENIDA PUDO SER MANIPULADA AL NO COINCIDIR CON LOS DOCUEMNTOS DEL ARCHIVO, EN ARAS DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	- Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. - Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal					EN LOS PROCESO ADELANTADOS, LA CORPORACION VALIDARA CON LA ENTIDAD CONTRATANTE LA VERACIDAD EN LA INFORMACION APORTADA, EN EL ENTENDIDO QUE REPOSAN ANTECEDENTES DE ADULTERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS PRESENTADOS EN OFERTAS ANTERIORES.
12	Antecedentes fiscales	X		X		EL OFERENTE NO ALLEGA CERTIFICACIONES, NO OBSTANTE EN CUMPLMIENTO DEL DEBER LEGAL SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LOS ANTECEDENTES TANTO DE LA PERSONA JURÍDICA COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL ARROJA CADA UNO QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, JUDICIAL Y DISCIPLINARIO
13	Antecedentes disciplinarios	X		X		
14	Certificado Judicial		X	X		
15	Constancia de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		X	X		EL OFERENTE NO ALLEGA CERTIFICACION, NO OBSTANTE Y EN CUMPLMIENTO DE LOS DEBERES DE LA FUNCION PUBLICA, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL ARROJA QUE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
16	Propuesta Económica	X		X		EL OFERENTE ALLEGA OFERTA ECONOMICA, POR UN VALOR DE $ 22.508.950
17	Formatos CORCUMVI.	X		X		EL OFERENTE DILIGENCIO LOS FORMATOS PROPUESTOS POR LA CORPORACION

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública que aquí nos ocupa, se tiene que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

Proponente: VIAJANDOANDO SAS / R.L: ANGIE VIVIANA SOLANO

FECHA	PROPONENTE
28/03/2023	VIAJANDOANDO SAS NIT. 901.244.759-7 R.L: ANGIE VIVIANA SOLANO CC.: 53.107.652

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
OFERTA ECONOMICA	X			X	SE VERIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS ITEM COTIZADOS, NO OBSTANTE ATENDIENDO AL RANGO DE PRECIOS ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, SE PRESUME QUE LA OFERTA CONTIENE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO ADELANTADO POR LA CORPORACION.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. MC–008-2023, el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes financieros. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Proponente: VIAJANDOANDO SAS / R.L: ANGIE VIVIANA SOLANO

FECHA	PROPONENTE
28/03/2023	VIAJANDOANDO SAS NIT. 901.244.759-7 R.L: ANGIE VIVIANA SOLANO CC.: 53.107.652

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
Resolución de habilitación como empresa de servicio público de Transporte	X		X		EL OFERENTE ANEXA RESOLUCION DE HABILITACION No. 0035 DEL 18 DE MAYO DE 2018, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

terrestre automotor especial expedida por el ministerio de transporte.					TRANSPORTE, PARA LA EMPRESA "COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL SERVICIO URBANO DEL TOLIMA "COTRAUTOL".
Certificación de confirmación de reserva. Se requiere que el hotel se encuentre ubicado en PERIMETRO SECTOR CENTRO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 19 HASTA LA CALLE 15 Y DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA CARRERA 5	X			X	EL OFERENTE ALLEGA DOCUMENTO DE CONFIRMACION DE RESERVA PARA EL HOTEL EL VIRREY, NO OBSTANTE EL DOCUMENTO GENERA DUDAS SOBRE SU AUTENTICIDAD POR LO QUE LA CORPORACION VALIDO LA INFORMACION CON EL HOTEL A LAS LINEAS DE ATENCION PUBLICAS TELEFONO 6015879570 EN DONDE CONTESTO EL RECEPCIONISTA DE RESERVAS CARLOS HERNANDEZ Y DANIEL GAMMA, MEDIANTE LAS CUALES SE INFORMO QUE NO EXISTE RESERVACION A NOMBRE DE LA EMPRESA VIAJANDOANDO NI A NOMBRE DEL SEÑOR JUAN CADENA, POR LO CUAL DICHOS DOCUMENTOS NO SERAN TOMADOS EN CUENTA PARA EL PRESENTE PROCESO, TENIENDO COMO ANTECEDENTE LA MANIPULACION DE LA INFORMACION CONTENIDA, TAMPOCO SE PERMITIRA LA SUBSANACION DEL MISMO.
DOCUMENTOS DEL VEHICULO					
SOAT vigente		X		X	ANEXA SOAT CON NO. DE POLIZA 8101511900, VIGENTE HASTA EL 6 DE FEBRERO DE 2024.
Técnico-mecánica.		X		X	SE ANEXA CERTIFICACION TECNOMECANICA A NOBRE DE GERMAN COBALEDA CASTIBLANCO.
Póliza RCE		X		X	SE ANEXA POLIZA DE RCE VIGENTE HASTA EL 24 DE FEBRERO DE 2024
Tarjeta de Propiedad		X		X	SE ANEXA TARJETA, A NOMBRE DEL SEÑOR GERMAN COBALEDA CASTIBLANCO Y TARJETA DE OPERACIÓN A NOMBRE DE LA COOPERATIVA COOTRAUTOL
Fotos del vehículo		X		X	NO SE ADJUNTAN IMÁGENES DEL VEHICULO

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública y luego de ser requerido respecto a las minutas de los contratos soportes de la experiencia relacionada, las cuales fueron presentadas satisfactoriamente, el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos y en consecuencia, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CONSOLIDADO DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-008 – 2023

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURÍDICOS	DOCUMENTOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	RESULTADO
VIAJANDOANDO SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RECOMENDACIÓN

Como resultado de la verificación y evaluación de las ofertas, se recomienda correr el traslado del presente informe de evaluación durante el término establecido del cronograma y en caso de no presentarse observaciones que altere su resultado, rechazar de plano la propuesta presentada por VIAJANDOANDO SAS, con NIT. 901.244.759-7, Representada legalmente ANGIE VIVIANA SOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 53.107.652, en virtud que su propuesta, tiene un cumplimiento parcial de los requisitos y NO CUMPLE con los requisitos jurídicos y técnicos, establecidos en la invitación publica de Mínima Cuantía No MC-008–2023, resultando estos indispensables para garantizar el objeto contractual, por lo que resulta NO HABILITADO.

PROPUESTA 4 PRESENTADA:

FECHA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUESTO POR MENOR PRECIO
2/08/2023	NIYIRET BOCANEGRA RUEDA	$ 24.808.500	5

Como quiera que la tercera oferta de menor valor presentado no resulto habilitada, se procede a evaluar la CUARTA mejor oferta allegada, se procede a cumplir el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, así:

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

FECHA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUESTO POR MENOR PRECIO
2/08/2023	NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA	$ 24.808.500	5

Como quiera que la cuarta oferta de menor valor presentado no resulto habilitada, se procede a evaluar la CUARTA mejor oferta allegada, se procede a cumplir el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, así:

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Proponente: NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA / EC: LOGISTICS BYTE

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

FECHA	PROPONENTE
2/08/2023	NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA CC. 1.121.870.459-9

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO			
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de inicio del plazo para la presentación de ofertas.	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION, SE REALIZA VERIFICACION DE CERTIFICADO EN LA PAGINA WEB DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal.	---	---	---	---	NO APLICA
3	El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	---	---	---	---	NO APLICA POR CUANTO EL OFERENTE ES PERSONA NATURAL
4	Formato Hoja de Vida Función Pública (Persona Natural).	X		X		EL OFERENTE ANEXA HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA PARA PERSONAS NATURALES, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.
5	Formato de Declaración de bienes y rentas (Persona Natural)	X		X		EL OFERENTE ALLEGA FORMATO DE DECLARACION DE BIENES Y RENTAS DE LA FUNCION PUBLICA, PARA PERSONAS NATURALES.
6	certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica	X		X		EL OFERENTE ADJUNTA LOS SOPORTES QUE PERMITEN EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA SGSS
7	Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION BANCARIA DE BANCOLOMBIA.
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		X		EL OFERENTE ALLEGA COPIA DE CEDULA
9	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.	--	--	---	---	NO APLICA, POR CUANTO EL OFERENTE ES MUJER
10	RUT	X		X		EL OFERENTE ALLEGA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA PERSONA JURIDICA. EXPEDIDO EL 23 DE MARZO DE 2023.
11	El proponente deberá acreditar experiencia en contratos con actividades similares al objeto de la	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA DE CONTRATO No. 072 DE 2023,

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	presente selección para lo cual deberá anexar una (1) certificación de cumplimiento a satisfacción y/o contratos celebrados con acta de liquidación de contrato ejecutado con entidad pública, que deberá contener los siguientes aspectos: - Nombre de la empresa o entidad contratante - Nombre del contratista - Número de Contrato (si tiene) - Objeto del Contrato - Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) - Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. - Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal					SUSCRITO CON LA CORPORACION CULTURAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI. Y ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 080 DE 2023
12	Antecedentes fiscales	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACIONES, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LOS ANTECEDENTES TANTO DE LA PERSONA JURÍDICA COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL ARROJA CADA UNO QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, JUDICIAL Y DISCIPLINARIO
13	Antecedentes disciplinarios	X		X		
14	Certificado Judicial	X		X		
15	Constancia de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL ARROJA QUE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
16	Propuesta Económica	X		X		EL OFERENTE ALLEGA OFERTA ECONOMICA, POR UN VALOR DE $24.808.500.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

17	Formatos CORCUMVI.	X		X		EL OFERENTE DILIGENCIO LOS FORMATOS PROPUESTOS POR LA CORPORACION

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública que aquí nos ocupa, se tiene que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proponente: NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA / EC: LOGISTICS BYTE

FECHA	PROPONENTE
29/03/2023	NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA CC. 1.121.870.459-9

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
OFERTA ECONOMICA	X		X		SE VERIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS ITEM COTIZADOS.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. MC–008-2023, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes financieros. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Proponente: NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA / EC: LOGISTICS BYTE

FECHA	PROPONENTE
29/03/2023	NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA CC. 1.121.870.459-9

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
Resolución de habilitación como empresa de servicio	X		X		EL OFERENTE ANEXA RESOLUCION DE HABILITACION No. 0024 DEL 13 DE MARZO

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

público de Transporte terrestre automotor especial expedida por el ministerio de transporte.					DE 2018, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, DIRECCION TERRITORIAL META. PARA LA EMPRESA SERVITRANSTUR
Certificación de confirmación de reserva. Se requiere que el hotel se encuentre ubicado en PERIMETRO SECTOR CENTRO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 19 HASTA LA CALLE 15 Y DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA CARRERA 5	X		X		EL OFERENTE ALLEGA DOCUMENTO DE CONFIRMACION DE RESERVA CON No. 2612865 PARA EL HOTEL DANN, CUMPLIENDO CON EL SECTOR REQUERIDO, EN ACOMODACION DOBLE Y TRIPLE, EN CUMPLIMIENTO CON LOS PARAMETROS DE LA ENTIDAD.
DOCUMENTOS DEL VEHICULO					
SOAT vigente	X		X		SE ANEXA SOAT CON No. DE POLIZA 2508004316001000, EXPEDIDO EL 25 DE FEBRERO DE 2023, SE ENCUENTRA VIGENTE.
Técnico-mecánica.	X		X		SE ALLEGA CERTIFICACION TECNOMECANICA VIGENTE
Póliza RCE	X		X		SE ANEXA POLIZA No. 2024101000477, CON VIGENCIA HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2023.
Tarjeta de Propiedad	X		X		SE ANEXA TARJETA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE SERVITRANSTUR.
Fotos del vehículo	X		X		EL OFERENTE ADJUNTA IMÁGENES DEL VEHICULO

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos y en consecuencia, SE HABILITA TECNICAMENTE.

CONSOLIDADO DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-008 – 2023

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURÍDICOS	DOCUMENTOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	RESULTADO
NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RECOMENDACIÓN

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

Como resultado de la verificación y evaluación de las ofertas, se recomienda correr el traslado del presente informe de evaluación durante el término establecido del cronograma y en caso de no presentarse observaciones que altere su resultado, rechazar de plano la propuesta presentada por NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA identificado con cédula de CUMPLE con los requisitos jurídicos y técnicos, establecidos en la invitación publica de Mínima Cuantía No MC-008–2023, resultando estos indispensables para garantizar el objeto contractual, por lo que resulta HABILITADO.

PROPUESTA 5 PRESENTADA:

FECHA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUESTO POR MENOR PRECIO
2/08/2023	EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S	$ 25.900.000	5

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

FECHA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUESTO POR MENOR PRECIO
2/08/2023	EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S	$ 25.900.000	5

Como quiera que la tercera oferta de menor valor presentado no resulto habilitada, se procede a evaluar la QUINTA mejor oferta allegada, se procede a cumplir el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, así:

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Proponente: EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S / R.L: VANESSA GUIOVANNA BOLAÑOS ROSERO

FECHA	PROPONENTE
2/08/2023	EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S NIT. 901.618.441 - 7 R.L: VANESSA GUIOVANNA BOLAÑOS ROSERO CC. 52424761

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO			
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de inicio del plazo para la presentación de ofertas.	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal.	---	---	---	---	NO APLICA
3	El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
4	Formato Hoja de Vida Función Pública (Persona Natural).	--	--	--	--	NO APLICA POR CUANTO EL OFERENTE ES UNA PERSONA JURIDICA
5	Formato de Declaración de bienes y rentas (Persona Natural)	--	--	--	--	NO APLICA POR CUANTO EL OFERENTE ES UNA PERSONA JURIDICA
6	certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica	X		X		EL OFERENTE ADJUNTA LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO PERSONA NATURAL, Y DE LA EMPRESA CERTIFICADOS POR EL CONTADOR DE LA MISMA, SE ANEXAN DOCUMENTOS DE VALIDACION DEL CONTADOR
7	Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente	X			X	EL OFERENTE ALLEGA UN FORMATO DE UNA ENTIDAD ESTATAL, CON INFORMACION DE UN PROCESO CONTRACTUAL DIFERENTE AL QUE NOS OCUPA, ASI MISMO ANEXA UNA CERTIFICACION BANCARIA CON INFORMACION, APARENTEMENTE MANIPULADA.
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		X		EL OFERENTE ALLEGA COPIA DE CEDULA
9	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.	--	--	---	---	NO APLICA, POR CUANTO LA REPRESENTANTE LEGAL ES MUJER
10	RUT	X		X		EL OFERENTE ALLEGA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA PERSONA JURIDICA. EXPEDIDO EL 28 DE ABRIL DE 2023.
11	El proponente deberá acreditar experiencia en contratos con actividades similares al objeto de la presente selección para lo cual deberá anexar una (1) certificación de cumplimiento a satisfacción y/o contratos celebrados con acta de	X		X		EL OFERENTE ALLEGA LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: 1. CERTIFICACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, QUE NO APLICA CON EL OBJETO CONTRACTUAL REQUERIDO.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	liquidación de contrato ejecutado con entidad pública, que deberá contener los siguientes aspectos: - Nombre de la empresa o entidad contratante - Nombre del contratista - Número de Contrato (si tiene) - Objeto del Contrato - Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) - Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. - Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal					2. CERTIFICACION DE CAPACIDAD OPERATIVA DIRIGIDO A LA POLICIA NACIONAL-DIRECCION CRIMINAL E INTERPOL, LO CUAL NO GUARDA RELACION ALGUNA CON EL PRESENTE PROCESO. 3. CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA CORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (SUPERSOCIEDADES)
12	Antecedentes fiscales	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACIONES, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LOS ANTECEDENTES TANTO DE LA PERSONA JURÍDICA COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL ARROJA CADA UNO QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, JUDICIAL Y DISCIPLINARIO
13	Antecedentes disciplinarios	X		X		
14	Certificado Judicial	X		X		
15	Constancia de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL ARROJA QUE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
16	Propuesta Económica	X		X		EL OFERENTE ALLEGA OFERTA ECONOMICA, POR UN VALOR DE $25.900.000
17	Formatos CORCUMVI.		X		X	EL OFERENTE NO DILIGENCIO LOS FORMATOS PROPUESTOS POR LA CORPORACION, HIZO USO DE FORMATO DE OTRA ENTIDAD PUBLICA, TAMPOCO PRESENTA CARTA DE PRESENTACION DE

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

						OFERTA, LO QUE GENERA DUDA SOBRE LA PARTICIPACION EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR LA CORPORACION, EN EL ENTENDIDO QUE LOS FORMATOS ALLEGADOS REFIEREN UN DESTINATARIO DISTINTO.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública que aquí nos ocupa, se tiene que el proponente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proponente: EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S / R.L: VANESSA GUIOVANNA BOLAÑOS ROSERO

FECHA	PROPONENTE
2/08/2023	EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S NIT. 901.618.441 - 7 R.L: VANESSA GUIOVANNA BOLAÑOS ROSERO CC. 52424761

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
OFERTA ECONOMICA	X		X		SE VERIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS ITEM COTIZADOS.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. MC–008-2023, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes financieros. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Proponente: EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S / R.L: VANESSA GUIOVANNA BOLAÑOS ROSERO

FECHA	PROPONENTE
2/08/2023	EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	NIT. 901.618.441 - 7 R.L: VANESSA GUIOVANNA BOLAÑOS ROSERO CC. 52424761

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
Resolución de habilitación como empresa de servicio público de Transporte terrestre automotor especial expedida por el ministerio de transporte.		X		X	EL OFERENTE NO ALLEGA RESOLUCION DE HABILITACION, CRITERIO REQUERIDO EN LA INVITACION PUBLICA DEL PRESENTE PROCESO
Certificación de confirmación de reserva. Se requiere que el hotel se encuentre ubicado en PERIMETRO SECTOR CENTRO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 19 HASTA LA CALLE 15 Y DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA CARRERA 5		X		X	EL OFERENTE NO ALLEGA RESERVA DEL HOTEL, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS FIJADOS POR LA ENTIDAD.
DOCUMENTOS DEL VEHICULO					
SOAT vigente		X		X	EL OFERENTE NO ALLEGA SOAT DEL VEHICULO OFRECIDO
Técnico-mecánica.		X		X	EL OFERENTE NO ALLEGA REVISION TECNOMECANICA DEL VEHICULO OFRECIDO
Póliza RCE		X		X	EL OFERENTE NO ALLEGA POLIZA DE RCE DEL VEHICULO OFRECIDO
Tarjeta de Propiedad		X		X	EL OFERENTE NO ALLEGA TARJETA DE PROPEDAD DEL VEHICULO OFRECIDO
Fotos del vehículo		X		X	EL OFERENTE NO ALLEGA FOTOS DEL VEHICULO OFRECIDO

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública y luego de ser requerido respecto a las minutas de los contratos soportes de la experiencia relacionada, las cuales fueron presentadas satisfactoriamente, el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos y en consecuencia, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

CONSOLIDADO DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-008 – 2023

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURÍDICOS	DOCUMENTOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	RESULTADO
EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RECOMENDACIÓN

Como resultado de la verificación y evaluación de las ofertas, se recomienda correr el traslado del presente informe de evaluación durante el término establecido del cronograma y en caso de no presentarse observaciones que altere su resultado, rechazar de plano la propuesta presentada por EVENTOS Y MARKETING E&M S.A.S con NIT. 901.618.441 – 7, representada legalmente por VANESSA GUIOVANNA BOLAÑOS ROSERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52424761, en virtud que su propuesta, tiene un cumplimiento parcial de los requisitos y NO CUMPLE con los requisitos jurídicos y técnicos, establecidos en la invitación publica de Mínima Cuantía No MC-008–2023, resultando estos indispensables para garantizar el objeto contractual, por lo que resulta NO HABILITADO.

PROPUESTA 6 PRESENTADA:

FECHA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUESTO POR MENOR PRECIO
1/08/2023	ZYNKO S.A.S.	$ 26.650.025	6

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

FECHA	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUESTO POR MENOR PRECIO
1/08/2023	ZYNKO S.A.S.	$ 26.650.025	6

Como quiera que la tercera oferta de menor valor presentado no resulto habilitada, se procede a evaluar la QUINTA mejor oferta allegada, se procede a cumplir el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, así:

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Proponente: ZYNKO S.A.S. / R.L: VICTORIA HELENA LEGUIZAMON GUTIÉRREZ

FECHA	PROPONENTE
2/08/2023	ZYNKO S.A.S. NIT. 901.135.456-3 R.L: VICTORIA HELENA LEGUIZAMON GUTIÉRREZ

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	CC. 51.829.228

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO			
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de inicio del plazo para la presentación de ofertas.	X		X		CUMPLE: SE REALIZA VERIFICACION DE CERTIFICADO EN LA PAGINA WEB DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal.	---	---	---	---	NO APLICA
3	El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
4	Formato Hoja de Vida Función Pública (Persona Natural).	--	--	--	--	NO APLICA POR CUANTO EL OFERENTE ES UNA PERSONA JURIDICA
5	Formato de Declaración de bienes y rentas (Persona Natural)	--	--	--	--	NO APLICA POR CUANTO EL OFERENTE ES UNA PERSONA JURIDICA
6	certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica	X		X		EL OFERENTE ADJUNTA LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO PERSONA NATURAL, Y DE LA EMPRESA CERTIFICADOS POR EL CONTADOR DE LA MISMA, SE ANEXAN DOCUEMNTOS DE VALIDACION DEL CONTADOR
7	Certificado expedido por la Entidad Financiera de Cuenta de Ahorros o Corriente	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFIACION BANCARIA DEL BANCO DAVIVIENDA
8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X		X		EL OFERENTE ALLEGA COPIA DE CEDULA
9	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.	--	--	---	---	NO APLICA, POR CUANTO LA REPRESENTANTE LEGAL ES MUJER
10	RUT	X		X		EL OFERENTE ALLEGA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA PERSONA JURIDICA. EXPEDIDO EL 13 DE JULIO DE 2023.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

11	El proponente deberá acreditar experiencia en contratos con actividades similares al objeto de la presente selección para lo cual deberá anexar una (1) certificación de cumplimiento a satisfacción y/o contratos celebrados con acta de liquidación de contrato ejecutado con entidad pública, que deberá contener los siguientes aspectos: - Nombre de la empresa o entidad contratante - Nombre del contratista - Número de Contrato (si tiene) - Objeto del Contrato - Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) - Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. - Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION CON EMPRESA PARTICULAR, EN LA CUAL CERTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS, NO OBSTANTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS FIJADOS POR LA ENTIDAD
12	Antecedentes fiscales	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACIONES, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LOS ANTECEDENTES TANTO DE LA PERSONA JURÍDICA COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL ARROJA CADA UNO QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, JUDICIAL Y DISCIPLINARIO
13	Antecedentes disciplinarios	X		X		
14	Certificado Judicial	X		X		
15	Constancia de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		EL OFERENTE ALLEGA CERTIFICACION, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL ARROJA QUE NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

16	Propuesta Económica	X		X		EL OFERENTE ALLEGA OFERTA ECONOMICA, POR UN VALOR DE $ $26.650.025
17	Formatos CORCUMVI.		X		X	EL OFERENTE DILIGENCIO LOS FORMATOS PROPUESTOS POR LA CORPORACION

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública que aquí nos ocupa, se tiene que el proponente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proponente: ZYNKO S.A.S. / R.L: VICTORIA HELENA LEGUIZAMON GUTIÉRREZ

FECHA	PROPONENTE
2/08/2023	ZYNKO S.A.S. NIT. 901.135.456-3 R.L: VICTORIA HELENA LEGUIZAMON GUTIÉRREZ CC. 51.829.228

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
OFERTA ECONOMICA	X		X		SE VERIFICA LA PROPUESTA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS ITEM COTIZADOS, NO OBSTANTE ES LA OFERTA DE MAYOR VALOR POR LO TANTO NO SERA TOMADA EN CUENTA.

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. MC–008-2023, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes financieros. Con la publicación en el sistema electrónico de la Contratación Pública, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de Enero), que modifica el parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 por el termino destacado en el cronograma de actividades.

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Proponente ZYNKO S.A.S. / R.L: VICTORIA HELENA LEGUIZAMON GUTIÉRREZ

FECHA	PROPONENTE

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

2/08/2023	ZYNKO S.A.S. NIT. 901.135.456-3 R.L: VICTORIA HELENA LEGUIZAMON GUTIÉRREZ CC. 51.829.228

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
Resolución de habilitación como empresa de servicio público de Transporte terrestre automotor especial expedida por el ministerio de transporte.	X			X	EL OFERENTE ALLEGA RESOLUCION DE HABILITACION, A LA EMPRESA ZYNKO S.A.S, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE TERRITORIAL CUNDINAMARCA, NO OBSTANTE EN EL ENTENDIDO QUE EL VEHICULO PERTENECE A OTRA EMPRESA NO SE ANEXA CERTIFICADO DE HABILITACION DE LA MISMA
Certificación de confirmación de reserva. Se requiere que el hotel se encuentre ubicado en PERIMETRO SECTOR CENTRO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 19 HASTA LA CALLE 15 Y DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA CARRERA 5	X			X	EL OFERENTE ALLEGA COTIZACION DE SERVICIOS CON EL HOTEL PROPUESTO, NO OBSTANTE NO ALLEGA CONFIRMACION DE RESERVA, CRITERIO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
DOCUMENTOS DEL VEHICULO					
SOAT vigente	X		X		EL OFERENTE ALLEGA SOAT DEL VEHICULO OFRECIDO, CON NUMERO DE POLIZA 10585800033810, CON VIGENCIA 8 DE MARZO DE 2024
Técnico-mecánica.	X		X		EL OFERENTE ALLEGA REVISION TECNOMECANICA VIGENTE DEL VEHICULO OFRECIDO
Póliza RCE	X		X		EL OFERENTE ALLEGA POLIZA DE RCE DEL VEHICULO OFRECIDO, CUYO TOMADOR ES TRANS SCHOOL EXPRESS COOPERATIVA DE PROPIETARIOS, VIGENTE HASTA EL 17 DE ABRIL DE 2024
Tarjeta de Propiedad	X		X		EL OFERENTE ALLEGA TARJETA DE PROPEDAD DEL VEHICULO OFRECIDO, A NOMBRE DE JOSE RAMIRO SILVA FORERO, IGUALMENTE ALLEGA CONVENIO DE ACUERDO COMERCIAL ENTRE ZYNKO

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

					S.A.S Y TRANS SCHOOL EXPRESS COOPERATIVA DE PROPIETARIOS.
Fotos del vehículo	X		X		EL OFERENTE ALLEGA FOTOS DEL VEHICULO OFRECIDO

Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública y luego de ser requerido respecto a las minutas de los contratos soportes de la experiencia relacionada, las cuales fueron presentadas satisfactoriamente, el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos y en consecuencia, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

CONSOLIDADO DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-008 – 2023

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURÍDICOS	DOCUMENTOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	RESULTADO
ZYNKO S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RECOMENDACIÓN

Como resultado de la verificación y evaluación de las ofertas, se recomienda correr el traslado del presente informe de evaluación durante el término establecido del cronograma y en caso de no presentarse observaciones que altere su resultado, rechazar de plano la propuesta presentada por ZYNKO S.A.S con NIT. 901.135.456-3, representada legalmente por VICTORIA HELENA LEGUIZAMON GUTIÉRREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.829.228, en virtud que su propuesta, tiene un cumplimiento parcial de los requisitos y NO CUMPLE con los requisitos jurídicos y técnicos, establecidos en la invitación publica de Mínima Cuantía No MC-008–2023, resultando estos indispensables para garantizar el objeto contractual, por lo que resulta NO HABILITADO.

CONCLUSION FINAL

Una vez evaluada la totalidad de las ofertas presentadas, este comité evaluador concluye la siguiente:

De conformidad a los lineamientos establecidos en la Guía para el manejo de Ofertas Artificialmente Bajas, de Colombia Compra Eficiente, el promedio estándar para determinar la base de ofertas con precios artificiales, es de VEINTITRES MILLONES SEISICIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS COP ($23.658.700), en razón a ello, las ofertas presentadas por JYF INVERSIONES S.A.S, CORPACTO SAS y VIAJANDOANDO, no serán habilitadas para continuar compitiendo en el proceso contractual adelantado.

Incoado a ello y según la información verificada en cada uno de los documentos aportados se logra determinar que las empresas JYF INVERSIONES S.A.S, CORPACTO SAS y VIAJANDOANDO, no cumplieron con los requerimientos de la entidad y se encontró aparente falsedad y/o manipulación en la información contenida en las certificaciones aportadas, razón por la cual NO SON HABILITADOS técnicamente, y los documentos serán remitidos a las autoridades investigativas competentes.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

Las ofertas cuyos valores se encuentran por encima del promedio, fueron evaluadas en su totalidad, por tanto y atendiendo los criterios de la escogencia de contratistas para la selección de mínima cuantía, se habilita al oferente NIYIRETH BOCANEGRA RUEDA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.870.459 en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, al cumplir con los requerimientos fijados por la Corporación, es de anotar que todos los documentos se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II y son de libre consulta pública.

Finalmente este comité recomienda la adjudicación del proceso de la referencia al único proponente habilitado.

ORIGINAL FIRMADO

ERIKSSON ANDRES RODRIGUEZ RIOBUENO
Abogado Contratista
Evaluador.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co